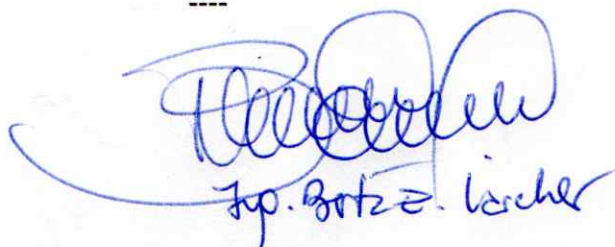




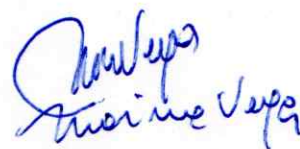
ACTA N° 05

En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los nueve días del mes de mayo de dos mil veinticinco, siendo las veinte horas en ámbitos de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, se constituye la Junta Electoral de la Facultad, designada mediante Resolución N° 022/25 CD - FCS; bajo la presidencia de la Señora Secretaria Técnica Berta Elizabeth Larcher y con la presencia de los siguientes Miembros: : Verónica Galiñanes, María Jesús Gudiño, Marina Mercedes Vega, Facundo Felipe del Carmen Miranda a fin de considerar los siguientes temas a saber: 1) La fecha de presentación de Listas de todos los Claustro de la FCS (Artículo 44° del Reglamento Electoral General de la UNCA); 2) Presentación de Listas de todos Los Claustros de la F.C.S. (Artículo 53° del Reglamento Electoral General de la UNCA.), actuaciones obrantes en Expte. N° 085/2025 - FCS. **VISTO:** La presentación efectuada por la apoderada de la lista "Dinámica Salud" Molina Gladys Jaqueline - D.N.I. N° 17.028.505 en donde hace constar que de la Apoderada de la Lista "Dinamica Salud" por el Claustro Nodocentes de esta Unidad Académica designada para participar en las elecciones conforme a la Resolución N° 022/2025 C.D. F.C.S.; Y: **CONSIDERANDO:** Que, se observa que la Lista "Dinamica Salud" presentó las listas de candidatos correspondientes a los representantes por los Claustro Nodocentes, en dos (2) fechas diferentes, esto es, los días 07/05/2025 a horas 17:17 y la segunda el día 08/05/2025 a horas 19:49 por Mesa de Entrada de esta Facultad. Asimismo, Apoderado la Lista "Renovación Salud" el Señor Pablo Gilberto Herrera D.N.I. 21.682.863 presenta lista por el Claustro Nodocente por el el día 08/05/2025 a horas 18:47 por Mesa de Entrada de esta Facultad. Que las presentaciones han sido efectuadas oportunamente y el hecho de que la presentación realizada por la Lista Dinamica Salud ha sido llevada a cabo por duplicado, tratándose de los mismos candidatos y no existiendo diferencia entre las listas, las mismas han sido realizadas dentro del tiempo previsto por el cronograma electoral. Por ello, **SE RESUELVE:** 1.- Ordenar la exhibición de las listas de candidatos expuestas en los considerandos por el plazo previsto en el art. 51 del reglamento Electoral a los fines de la recepción de eventuales impugnaciones en contra de las mismas. 2.- Publíquese en el sitio web de la F.C.S. y Exhíbase en el área física destinada a tal efecto en el Departamento Alumnos de la Facultad. Con lo que se da por finalizado el acto, a las veintiuna y cuarenta y cinco horas, firmando los presentes el ACTA. //-----


Berta Elizabeth Larcher


VERÓNICA GALIÑANES


María Jesús Gudiño


Marina Mercedes Vega


Facundo Felipe del Carmen Miranda



ANEXO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

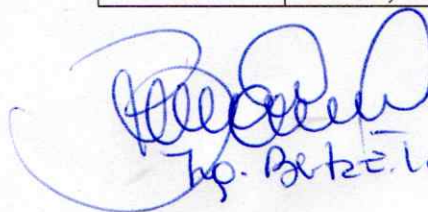
CLAUTRO NODOCENTE

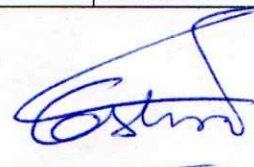
CONSEJEROS DIRECTIVOS

PERIODO 2025 – 2027

“DINAMICA SALUD”

TITULAR		
	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
01	CORZO, Rubén Aurelio	D.N.I. 16.771.441
SUPLENTE		
01	TAPIA, Marcelo Rubén	D.N.I. 17.216.978


Dr. Pérez Lorde


VERONICA GALITANES


Gerardo María Jesús


Américo Vique


Jorda Jacinto



ANEXO

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**CLAUTRO NODOCENTE
CONSEJEROS DIRECTIVOS
PERIODO 2025 – 2027
“RENOVACION SALUD”**

TITULAR		
	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
01	VARELA, Guillermo Fernando	D.N.I.24.309.875
SUPLENTE		
01	VILLAFANEZ, Daniel Alberto	D.N.I.18.188.030


Roberto Elorcher


VERONICA GALITANES


Rodrigo Maria Jexis


Luciano Vega


Guillermo Varela